ACTA Nº 006-2017

DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Estando en el Distrito de Parcona, Provincia de Ica, Departamento de Ica, siendo las 8:40 a.m. del día 21 de Julio de 2017 en el despacho de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Parcona, se reunieron bajo la **Presidencia del Abog. Boris Díaz Huamaní** y los miembros Titulares del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Parcona, los señores: Abog. José Carlos Raffo Agreda, C.P Vladimir Luis Guillen Guevara, Abog. Timoteo Mascco Cotaquispe, Econ. Sergio Enrique Huarcaya Meza, Ing. Roy Jhonatan Ñaña Espinoza, Srta. Elizabeth del Rosario Pérez Gutiérrez; se dió inicio a la presente sesión, con la siguiente agenda.

Agenda:

- REVISION DEL INFORME DE DIAGNOSTICO Y DEL PLAN DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PUBLICO.
- APROBACION DE INFORME DE DIAGNOSTICO Y PLAN DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DEL PRESUPUESTO PUBLICO.
- PRESENTACION DEL INFORME DEL PLNA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DEL PRESUPUESTIO PÚBLICO.

Desarrollo de la Agenda

1.- Revisión y aprobación de informe del plan de trabajo para la implementación del control interno en el proceso de presupuesto público.

El sub gerente de Presupuesto público (órgano encargado de presupuesto Público) de la Municipalidad Distrital de Parcona expuso las actividades, responsables, responsabilidades y plazos para la implementación del control interno en el proceso de presupuesto público que realizara la municipalidad. Asimismo, resaltó la importancia de que el comité de Control Interno tome conocimiento respecto al plan de Trabajo, siendo esta la instancia encargada de realizar el seguimiento respecto a la implementación de las propuestas de control formuladas en dicho documento.

2.- Presentación del Informe del plan de trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de contratación pública.

Finalmente el jefe de la Gerencia de Planeamiento y presupuesto público de la Municipalidad Distrital de Parcona, propone al Comité de Control Interno la remisión de la documentación de cumplimiento de la Actividad 3, a través del presidente del Comité mediante Oficio dirigido al jefe del Órgano de Control Institucional con la siguiente documentación:

Informe de Plan de Trabajo





El Presidente del Comité, una vez más señaló la buena predisposición de los Miembros del Comité sobre la implementación del Sistema de Control Interno en la entidad; lo cual solicita sugerencias para la designación de las persona responsables del diseño del Plan de Trabajo, debiéndose tener en cuenta que dichos funcionarios cuenten con los conocimientos necesarios en planeamiento y normas de control interno.

Por lo tanto los Miembros del Comité presentes aprobaron el informe de diagnóstico y del plan de trabajo de control interno del proceso de presupuesto público a fin de ser remitido al OCI de la entidad, y éste sea elevado a la CGR.

Que, siendo las 8:40 am. del 21 de Julio de 2017, El Presidente del Comité de Control Interno, da por concluida la presente Sesión, procediéndose con la firma de la presente Acta en señal de conformidad.

Abog. Boris Diaz Huamani Presidente del Comité de Control Interno

Abog. José Carlos Raffo Agreda Membro del Comité de Control Interno

Abog. Mascco Cotaquispe Timoteo Miembro del Comité de Control Interno Vladimir l/uis/Guillen Guevara Miembro del Comité de Control Interno

Econ. Sergio Enrique Huarcaya Meza Miembro del Comité de Control Interno

Ing. Roy Ñaña Espinoza

Miembro del Comité de Control Interno

Elizabeth del Rosafio Pérez Gutierrez Miembro del Comité de Control Interno